



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN DE IGUALDAD CELEBRADA EN EL SALÓN DE REUNIONES, SITO EN PLAZA DEL CARMEN, EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2018

ASISTENTES:

Por la Corporación:

- D. Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, Personal, Contratación y Organización y Smart City.
- D. Francisco Javier Torices Pino, Director General de Personal, Recursos Humanos y Servicios Generales.
- D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.
- D. Roberto Linares Gabaldón, Subdirector General de Atención al Personal y Prevención de Riesgos Laborales.
- D^a Milagros Mantilla de los Ríos Manzanares, Jefa del Servicio de Igualdad de Oportunidades.

Por la representación sindical:

- D^a Tamara Álvarez Valverde y D^a Virtudes Olvera López, por el sindicato CGT.
- D^a Antonia Martín Yélamos, por el sindicato CSIF.
- D^a M^a de la Cruz Jaldo Antúnez y D^a Encarnación Vargas Puga, por el sindicato UGT.
- D^a M^a Dolores Rubio Prats, por el sindicato CCOO.

Como Asesora de la Comisión de Igualdad, D^a Margarita Rosino Sánchez.

Actúa como Secretaria la Jefa del Servicio de Formación y Apoyo Jurídico, D^a Esther de la Torre Robles.

A las 12.15 horas del día de referencia, en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Granada sita en Plaza del Carmen, por parte de la Presidencia se declara abierta la sesión.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, de 4 de mayo de 2018.-

Sin ninguna puntualización, se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 4 de mayo de 2018.

2.- Conocimiento y puesta en común del Borrador del Diagnóstico del Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Granada.-

Por parte de D^a Virtudes Olvera se ponen de manifiesto, con carácter no exhaustivo, una serie de cuestiones, que posteriormente remitirán a través de un escrito para mayor claridad. Fundamentalmente echan de menos un estudio en detalle del complemento específico, por factores y la realización de alguna entrevista con la parte sindical. Creen que debería formarse un grupo de trabajo para la concreción de las medidas correctoras.

D^a Tamara Álvarez manifiesta las mismas cuestiones. Además, cree que debería aclararse si se han utilizado los datos referentes a los programas de empleo, así como en qué apartado se ha incluido el personal laboral interino. Entiende que sería clarificador un desglose por áreas.

D^a Antonia Martín insiste en la comparativa por factores del complemento específico. Así como la inclusión de datos relativos a productividad y horas extraordinarias. Advierte también de que la sensibilización de la plantilla con este tema es mínimo, como se desprende de la participación en el

Código seguro de verificación: **GSI3Q14Q4GR103R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO
Firmado por TORRE ROBLES ESTHER DE LA

/TENIENTE DE ALCALDE 31-01-2019 13:18:50
/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI 31-01-2019 08:06:39

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 2





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS GENERALES

cuestionario de opinión.

D^a Encarnación Vargas está de acuerdo con las cuestiones planteadas por el resto de representantes. Además, cree importante conocer el nivel de compromiso con este tema.

D^a M^a Cruz Jaldo manifiesta además sus dudas al respecto de afirmaciones del borrador sobre falta de datos de los canales de comunicación, niveles de cualificación del personal para promoción y perspectiva de género en salud laboral.

D^a M^a Dolores Rubio entiende que este estudio es un paso importante y también un punto de partida. Le llama la atención la percepción sesgada del tema que se ha manifestado en la encuesta. También la carencia importante en la valoración de riesgos psicosociales y el desgaste que suponen determinadas tareas.

D. Baldomero Oliver afirma que el objeto hoy era hacer una primera valoración interna sobre este trabajo, que es una herramienta más. Es importante no confundir el diagnóstico con el Plan ni con las sugerencias que se nos hacen. El trabajo de análisis del específico es una medida propuesta.

D. Javier Torices quiere destacar el trabajo realizado por personal, donde se han facilitado absolutamente todos los datos que la empresa ha solicitado haciendo un esfuerzo añadido, sin horas extraordinarias y sin productividad alguna. Echa en falta un reconocimiento a este trabajo.

La parte sindical reconoce este esfuerzo y ven en el diagnóstico un punto de partida.

D^a Antonia Martín, asumiendo esto, solicita que se incorporen al estudio las horas extraordinarias y la productividad desagregadas por áreas. Tanto las compensadas como las cobradas.

D^a M^a Cruz Jaldo insiste en el análisis de factores del específico para ver la brecha salarial, punto que toda la parte sindical considera fundamental.

D. Baldomero Oliver manifiesta que el documento ha de aprobarse en su conjunto y darle la formalidad correspondiente con el pase por los órganos competentes. El objetivo que se persigue es común y el borrador ha de ser lo más completo posible, sin paralizar el proceso. Se consultará a la empresa la posibilidad de ampliar el borrador y si la demora es de más de seis meses habrá que replantearse esta cuestión. En consecuencia, a la vista de lo que contesten en Fundación Mujeres se matizarán las posiciones.

4.- Ruegos y Preguntas.-

D^a Virtudes Olvera pregunta por el estado de la gestión relativa al vestuario del personal femenino en la empresa Castor.

D. Roberto Linares contesta que se ha contactado con la empresa para intentar mediar y por su parte han contestado que su indumentaria es esa y no cabe modificarla.

D. Baldomero Oliver añade que el Ayuntamiento, más allá de esta gestión, no puede sustituir la acción laboral frente al empresario ni la actuación de la Inspección de Trabajo. Únicamente incluir determinadas condiciones previas en los pliegos de contratación.

A las 14.40 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia.

Código seguro de verificación: **GSI3Q14Q4GR103R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcqi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO
Firmado por TORRE ROBLES ESTHER DE LA

/TENIENTE DE ALCALDE 31-01-2019 13:18:50
/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI 31-01-2019 08:06:39

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 2 de 2

